

C. PROCESO ELECTORAL
LOCAL

Método mixto para elegir la dirigencia

DEL CARGO QUE DEJARÁ DELGADO EN MORENA

SERÍA MEDIANTE UNA ENCUESTA, COMO SE HA DADO EN OTROS PROCESOS INTERNOS Y SE RATIFICARÍA EN EL CONSEJO NACIONAL EN SEPTIEMBRE

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dio a conocer que el proceso de selección de su reemplazo, luego que salga para ocupar el puesto como secretario de Educación Pública, tras ser nombrado por la virtual presidenta Claudia Sheinbaum, será por un método combinado, es decir, por encuesta y ratificación mediante la realización del Congreso Nacional.

Delgado Carrillo mencionó que durante esta semana se tendrá una reunión con el Comité Ejecutivo Nacional con la que se buscará delimitar la ruta de trabajo a seguir para dar inicio al proceso de renovación de la dirigencia nacional que ocupará hasta septiembre.

El morenista expuso que se reunirá con el presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, y afirmó: “vamos a consultarle para tomar las decisiones en conjunto y así darle certeza a la militancia; garantizaremos un proceso democrático, será un proceso transparente en el cual la militancia y la misma gente sea quien tome las decisiones, como siempre se ha dado en Morena”.

Respecto a quien o quienes son las opciones más viables para sucederlo en el puesto, el próximo responsable de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reiteró que de momento solo la actual titular de la Secre-

taría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, es la única que ha mostrado un real interés, ya que la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, podría ocupar algún cargo en la administración de la Ciudad de México que encabezará Clara Brugada.

Aseguró que el proceso de cambio en la dirigencia del partido guinda será en completa unidad lo cual será un ejemplo, además se entregará un partido ganador, tras los triunfos obtenidos en las más recientes elecciones; la renovación se dará en septiembre una vez que se realice el Consejo Nacional.

ÚNICA

De momento solo la actual secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde es quien ha levantado la mano para ocupar la presidencia nacional del partido guinda

GANADOR

Asegura que dejará un partido ganador y será un proceso de unidad ejemplar





• Desde octubre estará al frente de la SEP



2024-07-16

Denuncian diputados castigo por apoyar a Taboada; tienen coraje por perder: Martha Ávila

Autor: Marco Antonio Martínez

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/7/15/denuncian-diputados-castigo-por-apoyar-taboada-tienen-coraje-por-perder-martha-avila-492654.html>

El diputado del Congreso de la Ciudad de México, el integrante de la asociación Parlamentaria Ciudadana, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, denunció que la Junta de Coordinación Parlamentaria -encabezada por la presidenta de la Junta de Coordinación Parlamentaria, Martha Ávila- tiene bloqueados los pagos de 8 de sus colaboradores de estructura e incluso de prerrogativas que él como legislador tiene derecho, por estar a punto de concluir la II Legislatura.

Entrevistado por La Silla Rota, el legislador -que inició la legislatura como diputado del grupo parlamentario del PRI, que dejó en septiembre de 2022, para pasarse al PRD y del que saltó en 2023 a la alianza parlamentaria Ciudadana- afirmó que el bloqueo de pagos es porque no se sumó a las votaciones de Morena en el Congreso y porque hizo público su apoyo a la candidatura del panista Santiago Taboada a jefe de gobierno durante el pasado proceso electoral.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Fernández Tinoco denunció que no es el único en esta situación, ya que también la diputada Andrea Vicenteño, quien empezó como panista, luego se pasó a Morena y después a la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, dejó de recibir pagos de sus trabajadores a partir de mayo, cuando hizo público su apoyo a la candidatura de Taboada.

El legislador responsabilizó de la falta de pago a la coordinadora del grupo parlamentario de Morena y presidenta de la Jucopo, Martha Ávila.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE GOOGLE NEWS

Ambos diputados protagonizaron una protesta frente a las oficinas del Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México, en la calle de Gante, acompañados de trabajadores que llevaban pancartas con mensajes que decían "Martha Ávila, ya páganos".

Ávila lo atribuye a chapulineo de diputados

Por su parte, Ávila negó que se le haya dejado de pagar a los trabajadores de ambos diputados. Sobre las prerrogativas tanto de Fernández Tinoco como de Vicenteño, explicó que quienes son los encargados de entregarlas son los grupos o asociaciones parlamentarias a las que pertenecen.

El problema es que Fernández Tinoco primero estuvo en el PRI, luego en el PRD, luego con la asociación parlamentaria Ciudadana y recientemente saltó al PAN.

"No es verdad. Él lo tendría que ver con su grupo parlamentario. Ese es el problema cuando saltan de un grupo a otro. Ni calidad moral tienen para protestar", dijo Ávila a La Silla Rota.

Reiteró que no se le debe nada. Criticó que aunque hayan apoyado a Taboada, a cambio del ofrecimiento de puestos, los de Acción Nacional dejaron solos a los legisladores independientes en la protesta.

"Es un asunto para golpetear políticamente. Que asuma las consecuencias. No le voy a cobrar a las fracciones donde estuvo. Eso es un asunto particular y cada fracción maneja las finanzas como acuerda", remarcó la morenista.

En el caso de Vicenteño, como ocurrió con Tinoco, también chapulineó, recordó Ávila. Empezó con el PAN, después se pasó a Morena. Después saltó a la asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, encabezada por el ex perredista Jorge Gaviño. Después regresó al PAN, aunque no le avisó a la asociación parlamentaria ni a ella, algo que debió hacer.

La presidenta de la Jucopo aprovechó para decir que en el caso de Vicenteño detectaron que además tiene a familiares trabajando con ella, y algunos de los que protestaron incluso ni trabajan en el Congreso.

"Es inexperiencia y desesperación total", calificó Ávila.

El diputado Fernández Tinoco advirtió que en caso de que su situación no se resuelva, llevarán su protesta a la Sesión Permanente, el miércoles 17 de julio.

GLORIETA DE COLÓN LA CLIENTELA ELECTORAL DE MORENA Y BRUGADA



Ya vigente la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social con la cual la "4T" promete erradicar la pobreza –al menos en la CDMX–, pero sobre todo pretende tomar el control absoluto de todos los recursos de los programas sociales, viene la siguiente batalla, que se librará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o quizás hay que decir, en lo que quede de ésta, dependiendo de qué tipo de reforma se apruebe la "4T" al Poder Judicial Federal. Los alcaldes están en una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, contra de ciertos preceptos de la Ley del Bienestar, particularmente los que le quitan las atribuciones para crear y ejecutar programas sociales a fin de apoyar a la gente con necesidades específicas y acordes a la realidad de cada demarcación. En realidad, esa Ley busca que ninguno de los Alcaldes de oposición puedan darle dinero a la gente, porque sólo son clientela electoral de Morena y el Gobierno que vendrá, el de Clara Brugada.

ENCINAS, MUY CERCA DE CLARA

Ya que se van acercando los tiempos políticos para que le otorguen permiso a Clara Brugada de dar a conocer su Gabinete, empiezan a barajarse algunos nombres de gente que por supuesto fue clave durante su campaña. Por ejemplo, Alejandro Encinas, quien se perfila para una posición muy cercana a Brugada, como coordinador de la Oficina de la Jefatura de Gobierno. Seguiremos informando.

CONGRESO NO DEBE: ÁVILA

Ahora sí se puso candente la situación en el Congreso de la Ciudad de México, y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, salió al paso de señalamientos de los diputados de oposición Andrea Vicenteño y Carlos Tinoco, de que se les adeuda dinero de sus prerrogativas y salarios a sus colaboradores. "Al diputado Tinoco no se le debe nada. Yo ya le dije: 'Si usted dice eso, demande y ya como Congreso nosotros presentaremos las pruebas de que no se le debe nada'. Al contrario, yo creo que si hacemos cuentas usted le debe al Congreso". ¡Pum!



Foto: Especial



2024-07-15

La clientela electoral de Morena y Brugada

Autor: RedacciónGlorieta de Colón

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/la-clientela-electoral-de-morena-y-brugada/>

Glorieta de Colón

Ya vigente la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social con la cual la "4T" promete erradicar la pobreza al menos en la CDMX, pero sobre todo pretende tomar el control absoluto de todos los recursos de los programas sociales, viene la siguiente batalla, que se librará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o quizás hay que decir, en lo que quede de ésta, dependiendo de qué tipo de reforma se apruebe la "4T" al Poder Judicial Federal.

Los alcaldes están en una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, contra de ciertos preceptos de la Ley del Bienestar, particularmente los que le quitan las atribuciones para crear y ejecutar programas sociales a fin de apoyar a la gente con necesidades específicas y acordes a la realidad de cada demarcación.

En realidad, esa Ley busca que ninguno de los Alcaldes de oposición puedan darle dinero a la gente, porque sólo son clientela electoral de Morena y el Gobierno que vendrá, el de Clara Brugada.

Encinas, muy cerca de Clara

Ya que se van acercando los tiempos políticos para que le otorguen permiso a Clara Brugada de dar a conocer su Gabinete, empiezan a barajarse algunos nombres de gente que por supuesto fue clave durante su campaña. Por ejemplo, Alejandro Encinas, quien se perfila para una posición muy cercana a Brugada, como coordinador de la Oficina de la Jefatura de Gobierno. Seguiremos informando.

Congreso no debe: Ávila

Ahora sí se puso candente la situación en el Congreso de la Ciudad de México, y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, salió al paso de señalamientos de los diputados de oposición Andrea Vicenteño y Carlos Tinoco, de que se les adeuda dinero de sus prerrogativas y salarios a sus colaboradores.

"Al diputado Tinoco no se le debe nada. Yo ya le dije: 'Si usted dice eso, demande y ya como Congreso nosotros presentaremos las pruebas de que no se le debe nada'. Al contrario, yo creo que si hacemos cuentas usted le debe al Congreso". ¡Pum!